

ANEXO D

AVANCE DEL PLAN DE TRABAJO								
SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA, CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS								
NOMBRE DE LA SECRETARÍA, DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE DEL PP: Secretaría de Bienestar Inclusión Social y Mujeres.								
DOCUMENTO DE TRABAJO DE LA EVALUACIÓN: Evaluación Específica de Indicadores del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) para los ejercicios fiscales 2018 y 2019 del Programa presupuestario: S96 Infraestructura Social.								
RECOMENDACIONES: Las recomendaciones emitidas por el evaluador externo y publicadas en el Formato Anexo 1 del cumplimiento a la NOR_01_14_011. Agrupando las que aborden la misma temática con la finalidad de en conjunto formar un ASM.								
UNIDAD RESPONSABLE: Secretaría de Bienestar Inclusión Social y Mujeres.								
No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Fecha de Término (Por Actividad)	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% Avance (por Actividad)	Identificación del documento probatorio	Observaciones
5	Mejorar y afinar el desarrollo y buen aprovechamiento de las matrices de indicadores de resultados, aprovechando las nuevas tecnologías.	Ajustar las MIR de la SEBIINSOM para delimitar sus funciones reales con lo que se opera del FISE.	Agosto 2022	El marco normativo se encuentra establecido con congruencia.	Reformulación de las MIR.	100%	Encuesta aplicada al presidente del Comité.	Sin observaciones
		Impulsar el uso de las tecnologías para dar seguimiento a	Diciembre 2022	Un aumento del desempeño en el uso de las Tecnologías de la	Sistema informático.	100%	Sistema	Sin observaciones

Firma
 Marco Octavio Salvatierra Pastor
 Secretario Técnico

ELABORÓ

Firma
 Zalia María Gutiérrez Verduzco
 Directora General de Bienestar

REVISÓ

Firma
 Zalia María Gutiérrez Verduzco
 Encargada del Despacho de la Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres

AUTORIZÓ

Fecha de elaboración: 12/12/23

		las MIR estatales en sistemas informáticos.		Información en el ámbito público.				
		Complementar a la MIR genérica del FAIS con la elaboración de las MIR estatales.	Agosto 2022	Los niveles de actividades y componentes mantienen correspondencia directa.	MIR estatales.	100%	MIR Estatal	Sin observaciones



Marco Octavio Salvatierra Pastor
Secretario Técnico

ELABORÓ



Zalia María Gutiérrez Verduzco
Directora General de Bienestar

REVISÓ



Zalia María Gutiérrez Verduzco
Encargada del Despacho de la Secretaría
de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres

AUTORIZÓ

Fecha de elaboración: 12/12/23